



La Ministra de Fomento asiste a la firma de un convenio para la prestación de servicios ferroviarios de Media Distancia entre Renfe y la Xunta.

Renfe y la Xunta mejoran los servicios ferroviarios de Media Distancia de Galicia

- Ourense y A Coruña estarán unidas por un tren directo, sin necesidad de trasbordo, en ambos sentidos.
- El número de circulaciones que cubre este convenio casi se duplica, pasando de 84 semanales a 156.
- Entre Vigo y Pontevedra se crearán tres nuevas circulaciones en cada sentido, y se amplía el trayecto entre Ferrol y A Coruña, de tres a cinco servicios diarios de lunes a viernes.
- Los servicios de Media Distancia entre Ourense y A Coruña contarán con trenes de la serie 598, los más modernos que operan en Galicia.
- Durante el verano próximo se incorporarán trenes climatizados en el corredor Vigo-Monforte-Ponferrada.

Madrid, 17 de enero de 2007 (Ministerio de Fomento).

Renfe crea un nuevo servicio diario directo entre Ourense y A Coruña con un tren de la serie 598, los más modernos que operan en Galicia. Los viajeros podrán, de esta forma, realizar el viaje entre estas dos ciudades gallegas sin necesidad de trasbordo en ambos sentidos. Actualmente, los servicios existentes exigen a los viajeros que salen de A Coruña, con destino Ourense, realizar un trasbordo en Santiago.

El trayecto Vigo-Pontevedra se potencia con la creación de tres nuevas circulaciones en cada sentido. De este modo, las dos ciudades pasarán a estar unidas por 22 trenes diarios frente a los 19 actuales.



Nota de prensa

Estas mejoras forman parte de un nuevo convenio para la prestación de servicios ferroviarios de Media Distancia en Galicia, suscrito esta mañana por la Consejera de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes de la Xunta de Galicia, María José Caride, y el presidente de Renfe, José Salgueiro, acto en el que ha estado presente la Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez.

El acuerdo casi duplica el número de circulaciones incluidas en los convenios anteriores que pasan de 84 semanales a 156. Asimismo, prevé la incorporación de nuevos trayectos como A Coruña-Ourense y Vigo-Pontevedra.

Además, la relación A Coruña-Ourense se incrementará con un nuevo servicio que circulará los viernes y domingos, vía Lugo, entre A Coruña y Ourense. Los sábados y domingos, lo hará entre Ourense, Lugo y A Coruña.

Cabe señalar que continúan vigentes los trayectos recogidos en los anteriores convenios: A Coruña-Monforte (2 trenes por sentido), A Coruña-Ferrol (3 trenes por sentido) y Ourense-A Mezquita (un tren por sentido).

Nuevos trenes

Mediante el acuerdo suscrito hoy, los servicios de Media Distancia desde A Coruña hacia Ourense y Ferrol contarán con sendos trenes de la serie 598, los más modernos que operan en Galicia y que, hasta ahora, sólo prestaban servicio en el corredor A Coruña-Santiago-Vigo.

Las poblaciones comprendidas en el trayecto A Coruña-Ferrol se beneficiarán de la puesta en marcha de dos nuevos trenes, uno de ellos de la serie 598, que unirá esta ciudad con A Coruña de lunes a viernes. De este modo, los tres trenes que circulaban en cada sentido diariamente entre las dos ciudades se amplia a cinco servicios de lunes a viernes.

Además, Renfe incorporará durante el verano próximo trenes climatizados en el corredor Vigo-Monforte-Ponferrada.



Nota de prensa

Estudio de movilidad

Mediante este acuerdo, Renfe se compromete a realizar y finalizar antes del verano del año 2007 un estudio de movilidad y demanda que servirá de base para analizar la viabilidad de una adaptación de los servicios que actualmente se prestan por el Área de Actividad de Cercanías y Media Distancia.

Asimismo, la compañía ferroviaria se compromete, durante la vigencia del Convenio, finales del 2009, a realizar la renovación intensiva de los trenes más obsoletos de la flota que presta servicio en Galicia. La renovación irá acompañada al ritmo de recepción de nuevos trenes y de acuerdo con la dimensión y antigüedad del parque actual de trenes en servicio en Galicia, así como en relación al parque total del Área de Negocio de Media Distancia.

La Xunta de Galicia, por su parte, asume el compromiso de financiar la prestación de estos servicios. El importe de la financiación se determinará por la diferencia entre el coste total de producción del servicio y los ingresos aportados por los viajeros que lo utilizan, partiendo de un determinado umbral de demanda -estipulado y diferenciado en cada línea- que Renfe se compromete a cubrir.

Nota. Se adjunta cuadro anexo con la relación se servicios acordados entre Renfe y la Xunta de Galicia.



Nota de prensa

Anexo: cuadros de servicios

Año 2006:

Trayecto objeto subvención	Nº de servicios	Días de circulación	Serie de tren
A Coruña-Monforte	2 en cada sentido	Diario	596 y 592
A Coruña-Ferrol	3 en cada sentido	Diario	596 y 594
Ourense-A Mezquita	1 en cada sentido	Diario	596

Año 2007 y siguientes:

Trayecto objeto subvención	Nº de servicios	Días de circulación	Serie de tren
A Coruña-Monforte	2 en este sentido	Lunes a jueves y sábados	596
A Coruña-Monforte	1 en este sentido	Viernes y domingos	596
A Coruña-Lugo-Ourense	1 en este sentido	Viernes y domingos	592 y 596
Ourense-Lugo-A Coruña	1 en este sentido	Sábados y domingos	592 y 596
Monforte-A Coruña	2 en este sentido	Lunes a viernes	596
Monforte-A Coruña	1 en este sentido	Sábados y domingos	596
A Coruña-Ferrol	4 en cada sentido	Diario	596
A Coruña-Ferrol	1 en cada sentido	Lunes a viernes	598
Vigo-Pontevedra	3 en cada sentido	Lunes a viernes	592.200
A Coruña-Santiago-Ourense	1 en cada sentido	Diario	598
Ourense-A Mezquita	1 en cada sentido	Diario	596